1. DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN

Tipo de Presupuesto Asignado	Inversión
Objeto contractual	COMPRA DE MATERIAL DIDÁCTICO EN INGLÉS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL BILINGÜISMO A TRAVÉS DEL CENTRO DE INTERÉS PILEO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ DE CALARCÁ Elementos a Suministrar:

Codigo UNSPSC	Descripcion	Cantidad	Valor
49181500	49181500-Equipos y juegos de mesa	1	1.437.000,00

2. DATOS DE LA CONTRATACIÓN

Fecha de elaboración del estudio previo:	Noviembre 04 de 2026
Modalidad de selección:	Régimen especial
Tipo de Contrato:	Contrato de Compra y Venta
Dependencia:	El contrato de COMPRA Y VENTA que se pretende celebrar, se ejecutará en la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ del Municipio de Calarcá

3. De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, la Institución Educativa SAN JOSÉ procede a efectuar el estudio correspondiente:

3.1 Descripción de la necesidad que se pretende satisfacer con el proceso de contratación

Se procede a realizar el presente estudio previo en acatamiento con lo estipulado en el Artículo 13 de la Ley 715 de 2001, y en cumplimiento al Artículo 2.3.1.6.3.17 del Decreto Único Reglamentario del Sector Educativo No 1075 de 2015 que compila los decretos 4791 del 2008 y 4807 del 2011, (Artículo 17 del decreto 4791 de 2008,) que le permite a la Institución establecer los procedimientos contractuales para la adquisición de bienes y servicios hasta los 20 SMMLV a través del Reglamento Interno de Contratación. Se requiere adquirir elementos didácticos para fortalecer el centro de interés PILEO (Proyecto Institucional de Lectura, Escritura y Oralidad), con enfoque en bilingüismo, como estrategia pedagógica orientada a desarrollar y fortalecer las habilidades comunicativas de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el aprendizaje del idioma inglés, mediante experiencias lúdicas, interactivas y participativas que promuevan la lectura, la escritura, la escucha, la expresión oral, la ampliación del vocabulario y la comprensión de una lengua extranjera. Esta necesidad surge de la importancia de diversificar las estrategias de enseñanza y aprendizaje del inglés, incorporando recursos didácticos que permitan a los estudiantes interactuar con el idioma en contextos prácticos y significativos, superar las barreras asociadas al aprendizaje tradicional y fortalecer la motivación, la confianza, la participación y el interés por comunicarse en una lengua extranjera. De igual manera, se busca articular el aprendizaje del inglés con los propósitos del PILEO, mediante actividades que integren la comprensión lectora, la interpretación de palabras y expresiones, la construcción de frases, la asociación de conceptos y el desarrollo de habilidades lingüísticas y cognitivas. La utilización de bingos didácticos facilitará el reconocimiento y la apropiación de vocabulario en inglés mediante ejercicios de asociación visual, auditiva y escrita; los juegos tipo Scrabble favorecerán la construcción de palabras, la identificación de estructuras lingüísticas, la ortografía y la ampliación del vocabulario; las cartas didácticas permitirán realizar ejercicios de memoria, clasificación, asociación, formulación de preguntas y respuestas y construcción de expresiones; mientras que los recursos tipo FLIP contribuirán al desarrollo de actividades dinámicas de reconocimiento, organización y producción de contenidos, de acuerdo con sus características y posibilidades pedagógicas. La adquisición de estos elementos permitirá fortalecer las prácticas pedagógicas del centro de interés, promoviendo ambientes de aprendizaje en los que el idioma inglés se utilice como herramienta de comunicación, exploración y construcción de conocimiento. Asimismo, contribuirá al desarrollo de competencias socioemocionales, la autonomía, la creatividad, el pensamiento crítico, la interacción entre pares y el respeto por los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje. Esta iniciativa se articula con los propósitos de la Formación Integral, al generar oportunidades para que los estudiantes desarrollen sus talentos, capacidades e intereses mediante experiencias educativas que trascienden la enseñanza convencional y favorecen el desarrollo de competencias comunicativas en una lengua extranjera. En

consecuencia, se hace necesario adelantar el proceso de adquisición de los elementos didácticos requeridos, garantizando criterios de calidad, pertinencia pedagógica, funcionalidad, durabilidad y adecuación a las edades y niveles de formación de los estudiantes. Esta inversión contribuirá al fortalecimiento del PILEO con enfoque en bilingüismo y al cumplimiento de los objetivos institucionales de Formación Integral, mediante el uso eficiente, transparente y responsable de los recursos públicos.

4. OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

4.1 Especificaciones del Objeto Contractual

Los elementos deberán ser nuevos, estar completos y contar con los componentes necesarios para su utilización pedagógica. Deberán presentar materiales resistentes al uso frecuente, impresiones legibles, contenidos apropiados para la población estudiantil y diseños que faciliten su manipulación, almacenamiento y conservación. Asimismo, deberán estar libres de defectos de fabricación que afecten su funcionalidad o seguridad. Atendiendo a las características y cantidades que a continuación se relacionan: - 5 juegos de bingo tipo ABC Hills of Stonebury para Aprender el Alfabeto y Palabras a la VistaBingos que permitan desarrollar ejercicios de reconocimiento, asociación y comprensión de vocabulario, imágenes, palabras y expresiones en lengua inglesa. - 3 Juegos tipo Scrabble en madera orientados a la construcción de palabras, reconocimiento de letras, ampliación del vocabulario, fortalecimiento de la ortografía y desarrollo de habilidades lingüísticas. - 6 juegos de cartas didácticas en inglés que faciliten actividades de asociación de imágenes y palabras, memoria, clasificación, formulación de preguntas, construcción de expresiones y reconocimiento de vocabulario. - 6 juegos tipo FLIP en cartón de alta resistencia en inglés, con sus componentes y manuales de función específicos.

4.2 Obligaciones del Contratista:

1. Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF), de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y demás normas aplicables y cuando el responsable del control de ejecución así lo solicite, allegar la certificación expedida por el revisor fiscal o representante legal, de conformidad con el tipo de persona con que se contrate. 2. Hacer entrega con la aplicación de normas técnicas archivísticas de los documentos que se produzcan durante la ejecución del contrato de acuerdo con el objeto y obligaciones del contrato. 3. Obrar con lealtad y buena fe durante la ejecución del contrato.

4.3. Obligaciones de la INSTITUCION EDUCATIVA

1. Efectuar los pagos señalados en este contrato para cubrir el valor del mismo. 2. Realizar el seguimiento al cumplimiento del objeto del contrato a través del funcionario encargado de ejercer las labores de supervisión, vigilancia y contrato. 3. Facilitar el acceso a las instalaciones que van hacer intervenidas.

5. MODALIDAD DE CONTRATACION, MATRIZ DE RIESGOS

5.1 Modalidad de selección, justificación y fundamentos jurídicos.

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ del Municipio de Calarcá, en atención a lo estipulado en el Artículo 13 de la Ley 715 de 2001, y en cumplimiento al Artículo 2.3.1.6.3.17 del Decreto Único Reglamentario del Sector Educativo No 1075 del 2015 que compila los decretos 4791 del 2008 y 4807 del 2011, (Artículo 17 del decreto 4791 de 2008), establece los procedimientos para la adquisición de bienes y servicios hasta los 20 SMMLV a través del Reglamento Interno de Contratación aprobado por el Consejo Directivo de la Institución mediante Acuerdo No. 06 de octubre 29 de 2018.

5.2 Análisis de riesgos y forma de mitigarlo.

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ, en cumplimiento de lo previsto en la ley 715 de 2001, no requiere elaborar la matriz de análisis de riesgos, teniendo en cuenta que el fondos de servicios educativos es mecanismo que permite realizar contratación cumpliendo con los principios de la contratación estatal, flexibilizando algunos procedimientos; que el monto de la contratación es inferior a 20 SMMLV; y que las actividades que se contratan son de bajo riesgo administrativo, operacional, logístico, económico y financiero.

6. CRITERIOS DE ESCOGENCIA

De conformidad con el manual de contratación de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ.

7. VALOR, DISPONIBILIDAD Y FORMA DE PAGO

7.1 Valor Estimado del Contrato y Justificación del Mismo

El valor estimado del contrato es de UN MILLON CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE ($ 1,437,000.00) m/cte.

incluido el IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

Cuenta Presupuestal	Fuente	Valor
2.3.2.02.01.003.3859008 - juegos de domino, loteria y otros juegos de sala	2.1	1.437.000,00

7.2 Forma de Pago del Contrato

FORMA DE PAGO: Un (01) único pago, previo al cumplimiento de las obligaciones contractuales y presentación de los informes exigidos por parte del supervisor.

8. REQUISITOS HABILITANTES

Requisitos Habilitantes	• Certificado de Antecedentes Disciplinarios (inferior a tres meses de expedición) • Certificado de Antecedentes Fiscales (inferior a tres meses de expedición) • Certificado de Antecedentes Judiciales (inferior a tres meses de expedición) • Medidas correctivas • Certificado de Delitos Sexuales • Certificado Cámara de Comercio • Formato único de hoja de vida • Libreta militar • Acta de grado o tarjeta profesional o matrícula oferente, para persona natural en contratos de servicios profesionales. • Rut • Certificación bancaria • Seguridad Social • Certificado de alturas (Cuando aplique según la matriz de riesgos y la Resolución 4272 de 2021) • Fotocopia de la cédula • Certificado REDAM- Deudores de alimentos

9. GARANTIAS, SUPERVISION, PLAZO DE EJECUCION

9.1 Garantías:

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ, si se requiere, solicitará al contratista las pólizas de seguros pertinentes de acuerdo con lo establecido en el reglamento de contratación aprobado por el consejo directivo. Asimismo, el ordenador del gasto podrá exigir la constitución de garantías conforme a la normatividad vigente, con el fin de respaldar el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

9.2. Interventoría o Supervisión:

Nombre del Supervisor:	Viviana Castaño Peña
No. cédula de ciudadanía No.	1096032227
Expedida en :	La Tebaida
Cargo	Docente

9.3. Plazo de Ejecución del Contrato

El plazo de ejecución del presente contrato será de VEINTE (20) DÍAS, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio.

9.4. Inhabilidades e Incompatibilidades

A la fecha de aceptación de la propuesta, el posible contratista no deberá encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones establecidas por la Constitución y la Ley, para contratar con entidades estatales, hecho que se hará constar bajo juramento en su propuesta.

9.5. Análisis de Mercado

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ, hace consulta de precios de referencia de mercado para los servicios y/o suministros a proveer. Se evidencia consulta de precios de mercado.

ESTUDIO DEL SECTOR

1. Económico

De acuerdo con el estudio de mercado realizado por la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ, se ha estimado que el valor para el

presente proceso de contratación puede ser hasta la suma de UN MILLÓN CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL PESOS M/Cte ($1.437.000), incluidos impuestos y descuentos de ley.

2. Técnico

La adquisición de elementos didácticos para el centro de interés PILEO, con enfoque en bilingüismo, permitirá fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje del idioma inglés mediante estrategias lúdicas, participativas e interactivas. Estos recursos facilitarán el desarrollo de habilidades comunicativas como la lectura, escritura, escucha y expresión oral, así como el reconocimiento de vocabulario, la construcción de palabras y la comprensión de expresiones en una lengua extranjera. Los elementos requeridos, correspondientes a bingos didácticos, juegos tipo Scrabble en madera, cartas didácticas y juegos tipo FLIP en inglés, permitirán implementar actividades de asociación, memoria, reconocimiento de letras, formación de palabras y construcción de expresiones, promoviendo la motivación, la creatividad, la participación y el aprendizaje significativo de los estudiantes. Los materiales deberán ser nuevos, resistentes, seguros y adecuados para las edades y niveles de formación de la población estudiantil, contar con sus respectivos componentes y garantizar condiciones apropiadas de calidad y funcionalidad para su uso pedagógico. Con esta adquisición, la Institución Educativa San José de Calarcá busca fortalecer las estrategias del PILEO y los objetivos de Formación Integral, generando ambientes de aprendizaje dinámicos que contribuyan al desarrollo de competencias comunicativas y al acercamiento práctico al idioma inglés.

3. Regulatorio

Manual de Contratación Institucional, Acuerdo No. 06 de octubre 29 de 2018.

4. Otros

El oferente debe proyectar su presupuesto teniendo en cuenta que dentro del valor están considerados todos los gastos en que incurra para la presentación de la propuesta, y los impuestos de ley que apliquen al contrato.

La necesidad de esta contratación se debe satisfacer con persona natural o jurídica, que no se encuentre incurso en inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la ley.

La escogencia de la mejor oferta se realizará teniendo en cuenta los criterios de selección definidos en el reglamento de contratación aprobado por el consejo directivo.

Edwuin Heider Valencia Rubiano
Rector